

Colegio Tecnova

Año: 2024

Proyecto ESI

Fundamentación del Proyecto de Educación Sexual Integral

Contexto y Relevancia

La Educación Sexual Integral (ESI) se define como un proceso educativo que proporciona a los estudiantes conocimientos, habilidades y valores sobre su cuerpo, sus emociones y sus relaciones interpersonales, con el objetivo de fomentar una vida sexual y afectiva saludable y responsable. Este enfoque está respaldado por diversas normativas y documentos oficiales, que subrayan su importancia para el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

En el contexto educativo, la ESI no solo aborda aspectos biológicos y físicos del desarrollo humano, sino también dimensiones emocionales, relacionales y sociales, cruciales para el bienestar y la formación de ciudadanos conscientes y respetuosos. Según el Ministerio de Educación de Argentina y otros organismos internacionales, la ESI debe ser impartida de manera sistemática y progresiva, adaptándose a las necesidades y capacidades de los estudiantes en cada etapa de su desarrollo.

Marco Normativo

En Argentina, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150) establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los niveles educativos, destacando la importancia de brindar una formación continua y adecuada. Esta ley enfatiza que la ESI debe ser impartida con un enfoque integral, abarcando no solo los aspectos biológicos, sino también las dimensiones emocionales, afectivas y relacionales.

Además, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación proporciona directrices y recursos para la implementación de la ESI en las escuelas, asegurando que los contenidos se adapten a las características y necesidades de los estudiantes en cada nivel educativo.

Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico del proyecto se basa en la adaptación de contenidos y actividades a las capacidades y necesidades de los estudiantes de acuerdo con su edad. Esto asegura que la información sea comprendida y asimilada de manera adecuada. La metodología propuesta incluye:

- **Aprendizaje Activo y Participativo:** Las actividades se diseñan para fomentar la participación de los estudiantes, promoviendo el diálogo y la reflexión. El aprendizaje se realiza a través de juegos, dinámicas grupales, lecturas y proyectos creativos que permiten una comprensión profunda y significativa.
- **Adaptación Curricular:** Los contenidos se ajustan a la etapa de desarrollo de los estudiantes. En los primeros grados, se enfocan en la identificación del cuerpo y las emociones, mientras que en los grados superiores se abordan temas más complejos como la identidad de género y la prevención de abusos.
- **Enfoque Preventivo y Constructivo:** La ESI se presenta de manera positiva y constructiva, enfocándose en el bienestar, la salud y el respeto, en lugar de centrarse únicamente en la prevención de riesgos.

Objetivos del Proyecto

1. **Fomentar la Autonomía Personal:** A través del conocimiento y el respeto por su propio cuerpo y emociones, los estudiantes desarrollarán habilidades para tomar decisiones informadas y saludables.
2. **Promover el Respeto y la Igualdad:** Trabajar en la comprensión y el respeto hacia las diferencias de género, orientación sexual y estructuras familiares, contribuyendo a una convivencia respetuosa y libre de discriminación.
3. **Prevenir Situaciones de Abuso y Violencia:** Dotar a los estudiantes de herramientas para reconocer, prevenir y comunicar situaciones de abuso o violencia, promoviendo un entorno escolar seguro.
4. **Desarrollar Habilidades Sociales y Afectivas:** Facilitar el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la construcción de relaciones saludables.
5. **Preparar para la adolescencia:** Proporcionar una base sólida para enfrentar los cambios físicos y emocionales de la adolescencia con autoestima y respeto.

Ejes de la ESI

- ❖ Reconocer la perspectiva de género.
- ❖ Valorar la Diversidad.
- ❖ Valorar la afectividad.
- ❖ Ejercicio de derechos.
- ❖ Cuidar el cuerpo y la salud.

Lineamientos curriculares

❖ Ciencias sociales

La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos.

La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses y de discriminación en la relación con los demás.

❖ Formación ética y ciudadana

La generación de situaciones que permitan a las alumnas y los alumnos comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad.

La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.

El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los/as otros/as, en el marco del respeto a los derechos humanos.

La reflexión en torno a la relación con la familia y con los amigos. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.

El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.

La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.

La reflexión sobre las distintas expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socio-emocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de valores.

La reflexión sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.

El ofrecimiento y solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros/as.

La reflexión sobre las formas en que los derechos de niños, niñas y adolescentes pueden ser vulnerados: el abuso y violencia sexual, explotación y “trata de personas”.

❖ **Ciencias naturales**

El avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anátomo-fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas evolutivas.

El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad. La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en mujeres y varones. El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.

El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordadas desde la dimensión biológica, e integradas con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y trascendentes que los constituyen.

❖ **Prácticas del lenguaje**

La exploración crítica de las relaciones entre mujeres y varones y sus roles sociales a lo largo de la historia, a través del análisis de textos.

El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizantes en relación a los otros/as.

La expresión de sentimientos y sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.

El ejercicio del diálogo como medio para resolver conflictos.

La construcción progresiva de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual).

La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

❖ **Educación física**

El conocimiento del propio cuerpo y su relación con el cuerpo de los/as otros/as, a través del movimiento y del juego compartido.

El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.

El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.

El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre mujeres y varones enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.

La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.

La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.

❖ **Educación artística**

El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.

La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.

La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.

La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as. El hacer, pensar y sentir de los alumnas y alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos.

